DICTAMEN Nº 50/2015- CF

Ref.: Expediente 34.943/2015 T.C.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

R/ANT. LIC. PRIV. Nº 03-AVP-15 ADQ. DE PINTURA ACRILICA,

DILUYENTE I MICROESFERAS, DESTINADOS SEÑALAMIENTO

HORIZONTAL (EXPTE: Nº 00146-S-2015)

Señor Presidente:

Venido el expediente de referencia para dictamen, he de solicitar que de manera previa a expedirme definitivamente, se adjunte la documentación faltante tal lo señala el Asesor Legal en su Dictamen de folio 339. No obstante he procedido a analizar los antecedentes obrantes en el expediente, verificando:

La Providencia 29/15 en que la Dirección de Contaduría explica que el Crédito Presupuestario se encuentra incluido en la Modificación Presupuestaria nº 14836 (folio 7).

La Resolución 680 AVP aprobando el Pliego Tipo de Bases y Condiciones y otra documentación, llamando a Licitación Privada Nº 03-AVP-2015 siendo el Presupuesto Oficial de \$ 1.932.800.

Dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que sugiere la adjudicación a la firma CLEANOSOL ARGENTINA S.A.C.I.F.I. por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente en \$ 1.377.300.

El proyecto de resolución de aprobación de lo aconsejado por la Comisión Asesora ordenando la imputación que corresponde.

Informo que deberá solicitarse a la Administración la documentación faltante, reiterando lo solicitado en el párrafo primero, a efectos de concluir el presente Dictamen.-

Atentamente.-

Cr. Fernando OLAGARAY Contador Fiscal Tribunal de Cuentas